



ANIMALES





Sumario

Primavera - Verano 2013 - Ejemplar Gratuito - Prohibida su venta

Directora: M. Sanz de Galdeano Albizúa Redacción: Alberto Díez Michelena, Noemí Rodríquez Batanero.



19





3 Editorial

4 Internacional

Pedimos el fin de las subvenciones para exportar ganado fuera de la UE Experimentación animal para cosmética: vigilaremos la correcta aplicación de la prohibición

España no utilizará chimpancés, orangutanes ni gorilas en experimentación Holanda prohíbe las granjas de visones Fukuoka, el paraíso de los gatos en la Tierra

13 Nacional

FAPAM rescata a una decena de galgos maltratados en El Ventorro Metro de Madrid firmará con FAPAM un protocolo de rescate de animales APDDA denuncia las subvenciones para los circos con animales SOS Delfines informa sobre los efectos de la cautividad en los zoos de Barcelona y Madrid

22 Toros

Jane Goodall se une a la causa contra las corridas de toros El Toro de la Vega, expedientado

28 Colaboraciones

35 Ficha del animal



Tudescos 4 - 4° ext. izq. 28004 Madrid Telf.: 91 522 69 75 • Fax: 91 523 41 86 • E-mail: anda@andacentral.org Web:www.andacentral.org Inscrita en el R.N.A. con el número 87.568



Elegida representante de España por EUROGROUP FOR ANIMALS de Bruselas (Secretariado del Intergrupo para la Protección y Conservación de los Animales del Parlamento Europeo)





Asociada a la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (RSPCA) Miembro de la World Society for the Protection of Animals (WSPA)



Editorial

Con este nuevo número de SOS Animales quisiéramos transmitirles esperanza y optimismo sobre el futuro de nuestros animales. Que su bienestar será prioritario para todos los que los crían y los cuidan, que intentarán ahorrarles todo sufrimiento, en fin, que los respetarán como seres vivos con capacidad de sufrir. Algunos motivos hay para sentirnos esperanzados porque muchas actitudes están cambiando, la gente es mucho más sensible que hace 20 años y la dureza y malos tratos que antes pasaban desapercibidos hoy son reprobados por la sociedad. Muchas situaciones han mejorado tanto en animales domésticos como de granja y ya hay muchas leyes que los protegen mientras muchos ciudadanos ya no sienten rubor en denunciar las agresiones.

Pero no nos engañemos, todavía hay temas en los que hemos avanzado muy poco y otros en que sí se avanza pero muy lentamente y los animales siguen sufriendo cada día. Por ejemplo: muchos zoos han mejorado y otros han cerrado pero todavía quedan muchos donde los animales siguen enjaulados muriéndose de pena en jaulas miserables. Los delfinarios siguen en boga sin que la gente se dé cuenta de las vidas miserables de estos animales y de las orcas, mientras ellos ríen y se divierten. ¿Y qué decir de los circos? Con lo clarísimo que está lo mal que lo pasan los animales y todavía hay gente que paga por verlos y que defiende su existencia, empezando por nuestro propio Ministerio de Cultura. ¿Para qué hablar de las corridas de toros y festejos populares?

Es verdad que la afición está decayendo y que acabarán desapareciendo de muerte natural, pero está costando demasiados años y mientras tanto toros y caballos siguen sufriendo un martirio abominable e insoportable. Ha mejorado mucho el trato que reciben los animales en los mataderos, pero no siempre ni en todos y cuando se denuncian irregularidades las sanciones, cuando las hay, siguen siendo insignificantes. Apenas se ha avanzado nada en las condiciones en que se transporta a los animales a los mataderos, después de tantos años de lucha, tanto apoyo por parte de los ciudadanos europeos y en este caso también de los españoles, siguen primando los intereses económicos, los beneficios fáciles y a corto plazo. A pesar de las muchas denuncias presentadas por ANDA y Animals` Angels, de las advertencias de la Comisión Europea, de las votaciones en los plenos del Parlamento Europeo, seguimos estancados, lo cual no es de extrañar si nuestro Ministro de Agricultura mantiene en Bruselas que no hace falta reformar la ley, que con la que tenemos es suficiente. Lo que no dice es que no se cumple ni tiene el menor interés por ponerla en práctica.

Queda mucho por hacer y a veces parece que no está proporcionado tanto esfuerzo con los resultados obtenidos, por eso el apoyo de nuestros socios es fundamental para los que seguimos en primera línea de lucha, y no sólo económico, que en las circunstancias actuales también, sino anímico y moral que nos ayude a remontar las desilusiones y frustraciones que experimentamos con demasiada frecuencia.





Declarada Entidad Colaboradora de la Comunidad Autónoma de Madrid con el nº C-001-CM Federación de asociaciones protectoras y de defensa animal de la Comunidad de Madrid



Diseño, maquetación y fotomecánica: Undergraf. S.L. Tel. 91 519 34 13 www.undergraf.com



Impresión: MyC Impresión Impreso en papel ecológico Tirada: 8.000 ejemplares Depósito legal: M-44082-1991 Ejemplar Gratuito





El Parlamento Europeo aprueba un informe para mejorar el transporte de animales vivos

ANDA celebra la aprobación, por parte del Pleno del Parlamento Europeo, del informe presentado por el eurodiputado Janusz Wojciechowski sobre la protección de los animales durante el transporte.

El Reglamento (CE) n ° 1/2005, sobre la protección de los animales durante el transporte, ha demostrado ser incapaz de solucionar los graves problemas de bienestar animal en este campo, debido principalmente a la deficiente aplicación por los Estados miembros. El informe persigue solucionar estas deficiencias y pide a la Comisión que actúe ahora:

- Garantizando una aplicación eficaz y uniforme de la legislación comunitaria vigente sobre transporte de animales en todos los Estados miembros.
- Presentando una evaluación completa de todos los costes económicos, ambientales y sociales causados por el transporte de los animales, incluyendo una comparación entre el transporte de animales vivos hacia el matadero y el transporte de los canales y la carne.
- Implementando una campaña de información al consumidor sobre la normativa europea en materia de bienestar animal, proporcionando información continua sobre los cambios que se piden a los productores europeos para mejorar el valor añadido de su producción.
- Garantizando que en todas las negociaciones comerciales bilaterales con terceros países se exige, como mínimo, el cumplimiento de las normas de la UE sobre bienestar animal.
- Presentando una propuesta legislativa antes del 1 de enero de 2014, dirigida a la creación de un marco co-

mún para toda la UE en cuanto a la recolección de datos y control en tiempo real a través de la navegación por satélite de los transportes de animales vivos.

- Llevando a cabo investigaciones sobre cómo se pueden aplicar los avances tecnológicos en los vehículos de ganado para regular, controlar y registrar la temperatura y la humedad para proteger el bienestar de los animales durante el transporte.
- Aumentando el número de controles sobre el terreno centrados en asegurar el bienestar animal.

A nuestro juicio, el informe envía a la Comisión Europea el mensaje de que los ciudadanos europeos están preocupados ante los problemas asociados con el transporte de animales vivos. El eurodiputado Wojciechowski ha escuchado estas demandas y su informe, apoyado por el Parlamento Europeo, resulta muy positivo para el bienestar animal. Sin embargo, todavía creemos que hay algunas áreas en las que la Comisión debería ir más lejos, especialmente estableciendo una limitación del tiempo de transporte de los animales. Creemos que en esta ocasión se debe minimizar al máximo y abogamos por que los animales sean sacrificados lo más cerca posible del lugar de origen.

Ha habido mucha resistencia por parte de la Comisión a crear una nueva legislación, pero esperamos que este nuevo toque de atención le haga actuar cuanto antes. Debe asegurar que todos los Estados miembros hacen cumplir la legislación para mejorar el bienestar de los millones de animales y sancionar efectivamente a los que desobedecen las normas.





Pedimos el fin de las subvenciones para exportar ganado fuera de la UE

Pero la decisión tomada por el Comité de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI) en su última votación dentro del proceso de reforma de la Política Agraria Comunitaria implica mantener las subvenciones para exportaciones de ganado bovino de recría a Terceros Países.

A lo largo de los años, la organización internacional Animals' Angels, en colaboración con ANDA en lo que se refiere a España, ha realizado innumerables inspecciones de transportes de animales vivos desde la Unión Europea hacia Terceros Países y las condiciones habituales de estos transportes están lejos de ser compatibles con ninguna consideración básica de bienestar animal. Sin embargo, una vez más triunfan los intereses económicos sobre los postulados éticos de la mayoría de los ciudadanos europeos.

ANDA pide que la prohibición de vender cosméticos experimentados en animales se aplique "sin trampas"

Tras varios años de esfuerzo por parte de las organizaciones defensoras de los animales de toda Europa, el 11 de marzo entraba en vigor la prohibición de vender en Europa cualquier nuevo cosmético experimentado en animales para su aprobación sanitaria. Se trata de una gran victoria para los animales, pero hemos de seguir muy alerta.

Actualmente existen en el mercado miles de ingredientes seguros que pueden ser reformulados sin necesidad de realizar más experimentos en animales, por lo que esta prohibición no resulta peligrosa para los consumidores.

Asimismo, esperamos que otras grandes potencias tomen ejemplo y acaben con esta denostada e innecesaria práctica, salvando así del sufrimiento y la muerte a millones de animales. La inversión en nuevos métodos alternativos para este y otros campos es la solución más satisfactoria y rentable a medio y largo plazo.







Directiva de Experimentación: queda prohibido en España el uso de orangutanes, gorilas y chimpancés

Transpone una Directiva Europea

El Consejo de Ministros aprobó en febrero un Real Decreto que "prohíbe expresamente" la experimentación con los grandes simios (gorilas, chimpancés, orangutanes y bonobos) y que establece las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos incluida la docencia.

Así, el Real Decreto fija **normas "especialmente estrictas"** para la utilización de determinados tipos de animales, como perros, gatos y ciertos primates y fija las condiciones que deben cumplir los proyectos y procedimientos en que intervengan animales. El texto complementa el Proyecto de Ley de <u>modificación de la Ley 32/2007</u> para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, aprobado por el Gobierno en el Consejo de Ministros del 18 de enero. Para el Gobierno, estas nuevas normas suponen un "importante avance para **asegurar la máxima protección** de los animales".

El Real Decreto aprobado se ha redactado en función del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que establece la obligación de que la Unión y sus Estados Miembros tengan plenamente en cuenta el **bienestar de los animales** como seres sensibles.

En este sentido, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron en 2010 una directiva relativa a la protección de los animales **utilizados para fines científicos**, que debía ser incorporada al ordenamiento jurídico español. De esta forma, el Proyecto de Ley y el nuevo Real Decreto recién aprobado transponen dicha Directiva.

El Proyecto de Ley **amplía el ámbito de aplicación** de las actuales normas de protección que hasta ahora solo se aplicaban a animales vertebrados, a determinados invertebrados como los cefalópodos, a determinadas formas fetales de los mamíferos y a los animales criados específicamente para que sus órganos o tejidos puedan utilizarse con fines científicos.

En cuanto al Real Decreto, la nueva normativa se basa en el fomento de los métodos alternativos a la experimentación con animales mediante la promoción e implementación del denominado "principio de las tres erres": reemplazo (utilización siempre que sea posible de alternativas a la experimentación con animales); reducción (minimizar la cantidad de animales usados en la experimentación); y refinamiento (que los procedimientos con animales les causen el menor sufrimiento posible).

Asimismo, la normativa aprobada regula de forma detallada las **condiciones de alojamiento** de los animales y los cuidados que deben recibir, así como los requisitos mínimos que deben cumplir criadores, suministradores y usuarios.

Ante la aprobación de esta normativa, el senador Jordi Guillot, miembro de la 'Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales' (APDDA), ha preguntado al Gobierno qué medidas piensa adoptar. Los experimentos de productos cosméticos con animales, en la Unión Europea, ya está prohibida desde el año 2004. Y, desde 2009, también está prohibido el comercio de estos productos, si contienen ingredientes experimentados en animales.





Quedan prohibidas las jaulas individuales para las cerdas en Europa

Desde el 1 de enero de 2013, una nueva Directiva indica que las cerdas gestantes y las cerdas jóvenes deben ser alojadas en grupo y no en jaulas individuales. A pesar de este importante hito para el bienestar animal, aún existen motivos de grave preocupación, ya que sólo 10 de los 27 Estados miembros de la UE cumplen totalmente con estas reglas. En una reunión celebrada el 28 de enero, la Comisión Europea explicó que todos los Estados miembros deben cumplir antes de julio de 2013.

Según datos del Ministerio de Agricultura español, el cumplimiento en nuestro país alcanza ya el 96 por cierto. Sin embargo, ANDA se ha dirigido a las autoridades competentes para solicitar que se aseguren de que todas las granjas de cerdos cumplen con la Ley.



Identificación y registro obligatorio de los animales de compañía en la UE

Nos hemos dirigido a los eurodiputados españoles para pedirles que apoyen la identificación y registro individual obligatorio en todos los países de la UE durante la votación del Parlamento sobre el nuevo Reglamento prevista para abril de 2013. En España esta norma ya es obligatoria, por lo que no supondría un coste económico u organizativo extra para nuestro país.

Aunque acogemos con satisfacción muchas de las propuestas realizadas sobre una nueva reglamentación relativa a los desplazamientos no comerciales de animales de compañía -destinada a derogar y sustituir el Reglamento (CE) no 998/2003-, estamos particularmente preocupados porque actualmente no es obligatorio el registro de gatos, perros y hurones en una base de datos que sea accesible a través de la UE. Este registro debe incluir todos los números de microchip de todas las bases de datos legales existentes, ya que de lo contario, el nuevo reglamento sería una oportunidad perdida para proteger la salud humana y animal.





Holanda prohíbe las granjas de visones

Holanda ha dado el paso definitivo hacia la abolición de las granjas peleteras en el país. La aprobación de esta medida por parte del Senado holandés muestra claramente el consenso social existente sobre que el sufrimiento animal en el ámbito de la moda ya no es aceptable.

La medida afectará a las 170 granjas que actualmente se dedican a la cría y matanza de visones. **Holanda es la tercera productora mundial de piel de visón, después de Dinamarca y China.**

El debate político sobre la prohibición de la cría de visones para piel comenzó en 1999 y los años de campañas anti-pieles han traído resultados: la cría de zorros y chinchillas fue prohibida durante la década de 1990 y la importación de pieles de gato, perro y foca también será ilegal en breve. La cría de visones era el último bastión que quedaba a la industria peletera.



Botswana, país al que el rey solía ir de safari, anuncia que prohibirá cazar elefantes

El ministro del Medio Ambiente de Botswana ha anunciado que su país **prohibirá la caza comercial de animales salvajes,** incluidos los elefantes, a partir de enero de 2014, debido al acusado descenso del número de ejemplares salvajes, según cuenta la BBC.

Botswana se pone así a regular una actividad que es la segunda fuente de ingresos del país, tras el **comercio de diamantes.** En total se estima que en ese país africano existen unos **130.000 animales salvajes.**

El principal problema al que se enfrentará ahora Botswana es la oposición de muchas pequeñas comunidades que viven del negocio que genera la caza de animales salvajes. El Gobierno ha asegurado que se habilitarán zonas especiales para que se pueda seguir desarrollando la **caza tradicional** asociada a algunos colectivos.







Fukuoka: las postales del paraíso de los gatos en la tierra

Fukuoka es una de las numerosísimas islas con las que cuenta el archipiélago de Japón, pero a diferencia del resto, esta es muy especial pues sus habitantes tienen una relación muy íntima con los gatos.

Tan es así que es conocida como la isla "Cielo gatuno", un lugar donde la libertad de los mininos es tal que muchos han retomado una vida semisalvaje. Y lo de semi es porque los residentes de Fukuoka, muchos de ellos pescadores, tienen asumido como un deber ciudadano el alimentar a los miles de cuchitos que vagan por todas partes.

El fotógrafo japonés Fubirai pasó los últimos cinco años documentando la vida de estos felinos en la isla y ahora nos entrega una completa galería gatuna que le invitamos a disfrutar.

Por otra parte, JAVA, nuestros colegas japoneses, nuestros colegas japoneses han recibido el premio "LUSH PRIZE 2012", concedido en Londres, por su campaña contra la experimentación animal con el slogan "Salva a los conejos, protestemos por la experimentación animal". La campaña empezó en 2009 dirigiéndose a la gran corporación de cosmética Shiseido y fue tal éxito que poco después Shiseido

anunció que suspendía el uso de animales para probar sus productos.

También y junto con The Body Shop hicieron una gran campaña durante el mes de Julio regalando abanicos, allí llamados "uchiwa", con el logo de la campaña y el texto de la petición de firmas.











El perro Bravo, el mejor amigo del Pentágono y de Leon Panetta

Es el mejor amigo de Leon Panetta. Bravo, el inseparable golden retriever del secretario de Defensa de Estados Unidos, "conoce" a la perfección los pasillos del Pentágono, donde ha "participado" en reuniones del más alto nivel.

Puede que no sea tan conocido como la mascota de los Obama, el perro de aguas portugués Boo, pero "maneja" secretos de la defensa militar de Estados Unidos, aunque según bromea el propio Panetta "nunca ha dicho ni una palabra".

Su nombre responde a la segunda letra del alfabeto radiofónico, utilizado internacionalmente en las radiocomunicaciones de voz de la marina y la aviación, pero también es la interjección italiana que significa "bien hecho" y que se emplea para hacer énfasis aprobatorio, haciendo gala de los orígenes de Panetta.

También fue su mascota al frente de la CIA

Durante su periodo como secretario de Defensa, ha sido habitual ver a Panetta acompañado de su mascota **en reuniones con la cúpula militar,** al igual que lo hizo cuando estaba al frente de la CIA. En los pasillos del Pentágono "se dice" que el can goza de la

credencial de seguridad más elevada, que le da "acceso" a información de máxima seguridad.

"Bravo estuvo en todas las reuniones cuando planeamos la operación de Osama bin Laden", aseguró Panetta en su **ceremonia oficial de despedida**, a la que también asistió Bravo y que terminó recordando las palabras del presidente Harry Truman (1945-1953): "Si quieres un amigo en Washington, consíguete un perro".



El Gobierno de India desaprueba la construcción de delfinarios



Ante las recientes propuestas de abrir nuevos delfinarios en el país, la Junta de Bienestar Animal del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de la India advierte que estos centros afectan a los animales, no aportan a la conservación ni a la educación y desaconsejan la otorgación de permisos para su construcción.





Una isla con cerdos nadadores en Bahamas (Big Major Cay)

Un perro español, condecorado con una medalla de la ONU

En Bahamas hay un área salpicada de 360 islas (cayos) en el distrito de Exuma. En una de ellas, deshabitada, al llegar al embarcadero hay algo que no termina de encajar: en la playa hay cerdos que al ver acercarse un barco con turistas, se lanzan a nadar y en cierta forma, a dar una simpática bienvenida.

En este paraiso todos esperaríamos ver playas idílicas, arrecifes, explorar sitios de buceo y hasta cavernas, pero creo que pocos esperaríamos navegar y acercarnos a la costa para que nos reciba una comunidad de cerdos nadadores. Sucede en Big Major Cay, o más conocido como Pig Beach, una pequeña isla hogar de los "cerdos nadadores". No hay mucha información certera acerca de cómo es que los cerdos terminaron viviendo en este paraíso, tal vez abandonados por alguna embarcación. Lo curioso es que con los años, los cerdos se adaptaron a la vida de playa, y se acostumbraron a acercarse a las embarcaciones con turistas que viajan hasta allí tan sólo para verlos y claro, darles algo que comer. Para los cerdos, ganarse el alimento, implica una inmersión y nado hasta unas decenas de metros mar adentro.

El perro Arno, de los cascos azules españoles en el Líbano, ha sido condecorado simbólicamente con la **medalla de la ONU para la paz** por su labor salvavidas al servicio de los soldados, informaron fuentes militares.

Arno, que pertenece a la Unidad de Policía Militar de la Brigada Cordobesa, que forma parte de la **Fuerza Interina de la ONU en el sur del Líbano (FINUL)** fue condecorado por sus compañeros humanos, a los que también se les entregó la medalla al término de su misión de cuatro meses en el país árabe.

El can, de 8 años de edad y de raza belga Mallinoise, es **especialista en detectar explosivos** escondidos en vehículos y desempeña su tarea junto a otro perro en la entrada de la base Miguel de Cervantes, sede del sector Este de la FINUL, bajo mando español, cerca de Marjayún, en el sur.

Se trata de la segunda misión de Arno como perro policía en el Líbano, y aunque **próximo a la jubilación**, continúa desarrollando su labor, tanto en el país árabe como en España. Muy querido entre los soldados de la Unidad, Arno suele viajar de España al Líbano y viceversa **sedado** por la larga duración del viaje.



Arno saluda a uno de sus compañeros humanos.- EFE





London, un perro amputado, irá en silla de ruedas al juicio contra sus maltratadores

London, un perro de raza Pitbull que perdió las patas delanteras al serle amputadas tras haber sufrido un horrible maltrato, acudió a un juicio contra sus maltratadores usando una silla de ruedas especial diseñada para él.

Sus antiguos propietarios, Zachary Hinton y Sarah Anderson, se enfrentaron finalmente el 19 de febrero a la justicia en un tribunal de Crescent City, California, acusados de crueldad con los animales, abandono y tortura.



London estuvo en la sala de audiencias mientras testificaban el Dr. Brandon Sherman, veterinario que le operó para salvarle la vida, y Amanda Giese de "Panda Paws Rescue", que lo cuidó tras la operación.

Según cuenta Susan Wyatt en NBC News, el protagonista de esta historia era sólo un cachorro cuando Amanda su cuidadora lo llevó a un refugio para perros con necesidades especiales en Vancouver, Washington. Amanda encontró a London en una protectora de animales de Crescent City, con las patas llenas de fracturas. El perrito, bautizado así tras los Juegos de Londres, estaba tan gravemente herido que el refugio de California no tenía los recursos necesarios para cuidar de él.

Las patas delanteras del cachorro estaban hechas añicos. En un principio se creía que el cachorro se había caído por la ventana, pero algunos testigos dijeron que sus anteriores dueños lo habían tirado por ella, al parecer porque había mordido un sofá.

Tras una investigación del Departamento de Policía de Crescent City, Zachary Hinton y Sarah Anderson -ambos de 20 años-, fueron arrestados por maltrato de animales. Ambos se declararon inocentes.

En Vancouver, el Dr. Brandon Sherman de la Animal Care Clinic determinó que la mejor opción posible para la recuperación de London era la amputación de sus patas delanteras.

La decisión fue la correcta, ya que tras la cirugía London inició una rápida recuperación en tan sólo dos semanas, liberado al fin de los dolores de su patas quebradas.

Una compañía de mecánica llamada MotoCorsa de Portland le fabricó a London una silla especial usando unas ruedas de Ducati, y el perrito volvió a caminar por la calle felizmente con ayuda de sus ruedas de diseño. En pocas semanas se sabrá la resolución de caso, en el que Hinton y Anderson se enfrentan cada uno a una posible condena de hasta tres años de cárcel y 20.000 dólares de multa.







Protectoras de animales rescatan a una decena de galgos "maltratados" en el poblado El Ventorro (Madrid)

La Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal de la Comunidad de Madrid (FAPAM) junto a la Policía Nacional han rescatado a 10 galgos "maltratados" en el poblado El Ventorro, según ha informado el colectivo en un comunicado.

FAPAM ha explicado que seis de estos galgos "estaban encerrados en una jaulas llenas de heces y orines, sin comida ni agua" y ha añadido que los otros cuatro "estaban fuera de las instalaciones y tuvieron que ser capturados con jaula trampa".

La presidenta de la Federación, Matilde Cubillo, ha señalado que la situación de estos galgos es "algo habitual", ya que "esta raza es utilizada para la caza y los mantienen en zulos, en instalaciones donde viven hacinados sin ninguna medida de higiene y son alimentados a pan y agua". "En esta ocasión los animales ni tan siguiera eran alimentados", ha apuntado.

"Todos los animales después de ser examinados por los veterinarios, padecen desnutrición, deshidratación severa, dos de ellos con insuficiencia renal debido a ello, todos están parasitados y con múltiples heridas debido a las peleas entre ellos por falta de espacio en los zulos", ha indicado Cubillo.



Foto: Fapam

La presidenta ha subrayado que la situación de "abandono y maltrato a la que eran sometidos esos galgos pudiera ser constitutiva de un presunto delito según el artículo 337 del Código Penal con penas de entre tres meses y un año de cárcel". Por ello, la FAPAM ha cursado una denuncia en la comisaría.

Por último, la Federación ha mostrado su agradecimiento a los agentes de Policía Nacional que participaron en el rescate, ya que "pudo llevarse a cabo gracias a su intervención".







FAPAM alerta de que la Real Sociedad Española de Galgos es cómplice de la situación desesperada que viven estos animales.

La Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal de la Comunidad de Madrid (FAPAM), de la que ANDA forma parte, exige a la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS que tome de una vez por todas medidas para controlar que los galgueros mantengan a sus perros en condiciones adecuadas y así evitarán tantos robos y sobre todo tanto maltrato a estos animales.

Matilde Cubillo, Presidenta de FAPAM afirma: "Es vergonzoso que la Federación Española de Galgos alegue que los casos de abandono y maltrato de galgos son consecuencia de los robos. Saben de sobra que la mayoría de sus federados incumplen las leyes de protección animal sistemáticamente y desechan a los galgos cruelmente.



Propongo públicamente y ante los medios de comunicación como testigos, que elijamos junto a la Federación de Galgos a 20 federados al azar y vayamos a visitar, sin previo aviso, las instalaciones donde mantienen a los galgos y comprobar todos los movimientos de sus animales durante los últimos cinco años".

Las penosas condiciones de alojamiento, "la nula atención y vigilancia" diaria de sus necesidades más básicas en las que la mayoría de los galgueros mantienen a sus galgos, que viven en verdaderos cuchitriles, zulos en general en lugares escondidos, dan lugar a que sean robados con bastante facilidad.

La Federación de Galgos debería controlar a sus galgueros federados e impedir que el galgo sea considerado como un objeto de usar y tirar. Miles de galgos son desechados al año sin ningún escrúpulo porque no sirven para el uso al que se les quiere destinar. La continua cría a destajo da lugar a una situación insostenible en la que miles de galgos sufren consecuencias crueles, que van desde ser sacrificados en perreras con apenas dos años de edad, perreras donde solo les espera una muerte segura, hasta el abandono, pasando por el ahorcamiento, abatidos a tiros, lanzados a un pozo o salvajemente torturados como el reciente caso de la galga apaleada en la vía pública en Horcajo (Cuenca).

Según Arancha Sanz, abogada de la FAPAM, "las protectoras de animales son testigos impotentes de tanta salvajada y saben que mientras no se apliquen las leyes de forma contundente sobre este colectivo y sus responsables, como es la propia Federación de Galgos, y no se tomen medidas para que estos animales sean considerados seres vivos que sufren y sienten y dejen de ser tratados cuando ya no les sirven como simples desechos, esta actividad seguirá siendo una lacra para nuestra sociedad en pleno siglo XXI".





Pedimos a Metro de Madrid un protocolo de actuación para casos como el de la galga que se perdió y fue atropellada en las vías

Representantes de la Federación de Asociaciones Protectoras de Madrid (FAPAM), de la que ANDA forma parte, arropadas por numerosas ONG de defensa animal y cientos de ciudadanos se han concentrado frente a la sede de Metro de Madrid para solicitar a la Dirección la creación de un protocolo de actuación en caso de que algún animal quede atrapado dentro del suburbano.

El caso de la galga que hace unos días se perdió dentro de las vías y acabó atropellada por un convoy ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer unos mínimos de protección de los animales, puesto que parece que con apelar a la sensibilidad de los responsables no es suficiente. En Barcelona se ha dado la misma situación en varias ocasiones en los últimos años, y se ha logrado rescatar a los animales con éxito, debido a la interrupción del servicio y a la intervención de "bomberos y guardias urbanos", junto a empleados del metro y los servicios de la perrera municipal.

Nuestro compañero Alberto Díez durante unas charlas en varios colegios de Villanueva de la Serena (Badajoz)





Fapam y Metro Madrid firmarán un convenio para poner en marcha un protocolo de rescate de animales en las vías del tren



Mati Cubillo y Arancha Sanz de Madrid, en representación de FAPAM se han reunido con el Consejero Delegado de Metro Madrid Don Ignacio González Velayos para poder dar solución a posibles casos de animales en las vías del metro, y evitar que acabe en tragedia como el caso de la galga LUCHA.

Se ha acordado firmar un convenio de colaboración para poner en práctica un protocolo de actuación en caso de encontrarse en las vías un animal que no se deja capturar. Para ello, FAPAM pone a disposición de Metro cuatro jaulas trampa que se colocarían en puntos estratégicamente, redes, cerbatanas rifle de dardos. Todo ello se llevaría a cabo una vez acabe el último tren de viajeros.

Desde FAPAM queremos dar las gracias a la Diputada de la Asamblea de Madrid Carla Antonelli por su ayuda y por conseguir el compromiso de Ignacio González Velayos de recibirnos en una reunión.





APDDA denuncia que se sigan subvencionando los circos con animales, a pesar de existir un vacío legal que asegure su bienestar

El diputado Chesús Yuste, miembro de la 'Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales' (APDDA), ha denunciado, en pregunta escrita el Gobierno, que éste siga subvencionando los circos con animales, a pesar de que existe un vacío legal para garantizarles un buen trato, durante su gira y transporte.

En la motivación de la pregunta, Yuste señala que en las bases de la convocatoria "Ayudas a la difusión del teatro y del circo y a la comunicación teatral y circense" para 2013, publicada el pasado 25 de enero, se solicita sólo la acreditación del cumplimiento del reglamento de núcleos zoológicos de la Comunidad Autónoma de origen, mediante certificación expedida por un facultativo veterinario colegiado. Es decir, centrándose sólo en la finca que sirve de "cuartel de invierno" oficial al circo, sin tener en cuenta que los animales están de gira y, por tanto, sin asegurar el bienestar de los animales en las poblaciones donde actúan y sin ofrecer una garantía sanitaria ni de seguridad durante sus estancias.

El diputado ha denunciado que en convocatorias anteriores se solicitaba el cumplimiento del Reglamento CE 1/2005 sobre el transporte de animales, hasta que Infocircos – integrado por las asociaciones FAADA, ANDA y 'Born Free Foundation' – realizó un requerimiento ante la Comisión Europea y ésta declaró que ese Reglamento no afectaba a los animales de circos y, por lo tanto, no podía utilizarse como garantía de bienestar animal. "Con ello se puso en evidencia que, dado que no existe legislación en vigor concerniente al bienestar y protección de los animales de circo, no hay forma posible de que una empresa circense garantice estos extremos con un mínimo rigor y credibilidad, lo que haría

concluir que no deberían subvencionarse los circos con animales" asegura. También recuerda que, ante la pronunciación de la CE, el INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música), dependiente del Ministerio de Cultura, hizo desaparecer del texto de convocatoria cualquier mención a la protección y bienestar de los animales, acogiéndose al único ordenamiento legal posible: el reglamento de núcleos zoológicos de la Comunidad Autónoma de origen – situación actual -, que supone un sinsentido, teniendo en cuenta la movilidad constante de estos animales.

Ante todo ello, Chesús Yuste ha preguntado al Gobierno si piensa legislar para garantizar el bienestar de los animales de circos, durante el transporte y su gira, para solventar el vacío legal existente. Por otro lado, ha solicitado la opinión del Ejecutivo sobre la posibilidad de prohibirse los circos con animales, como ya han hecho países como Austria, Finlandia o Suecia, entre otros.

Desde Infocircos hemos hecho un estudio de todos los circos con animales que actúan por España y de las localidades en las que han llevado a cabo sus espectáculos. Posteriormente mandamos una carta a 130 de estos ayuntamientos así como a todas las capitales de provincia que todavía no se han declarado ciudades éticas informándoles de porqué deberían prohibir el uso de animales en los circos en base a los principios éticos, a la falta de bienestar animal, a la posible infracción de las leyes y a los riesgos para la seguridad pública. Todo ello ha sido posible gracias al donativo de Banca Cívica.





Nuevos municipios "Libres de circos con animales"

El Ayuntamiento de Vigo no concederá más licencias para espectáculos circenses que incluyan números con animales salvajes. El alcalde de la primera ciudad gallega en adoptar esta medida, Abel Caballero, ha señalado que la principal razón de esta decisión es el respeto a los derechos de los animales, aparte de cuestiones higiénicas y de que su utilización resulta "deleznable" y "repugnante". Caballero ha reseñado que se trata de una "demanda de la dignidad" de toda la ciudad, que "no puede tolerar circos con animales en jaulas", donde se producen "maltratos" y condiciones higiénicas "lamentables" de los animales.

Monóvar, en Alicante, también confirmó mediante una misiva su apoyo a la iniciativa de Infocircos, declarándose contrario a "la exhibición de animales salvajes en circos u otras actividades" y prohibiendo la entrada en el municipio a animales salvajes de circos "incluso aunque éstos no participen en el espectáculo".

Otras localidades que recientemente se han declarado "Libres de circos con animales" han sido Villanueva de la Vera (Cáceres), Torelló (Barcelona), Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife) y Castellar del Vallés (Barcelona).

Con estos, ya son 114 los pueblos y ciudades adheridos a la campaña de Infocircos, una plataforma formada por ANDA, Born Free y FAADA, con el objetivo de poner fin a la utilización de animales salvajes en actuaciones circenses mediante la concienciación tanto del público como de las autoridades que permiten la instalación de circos de este tipo.

Lobos matan a su cuidadora en un zoo sueco que permite el contacto del público con los animales salvajes

Todavía se **desconoce** qué pudo incitar a los lobos a matar a su cuidadora, una joven de 30 años que resultó mortalmente herida tras sufrir un ataque en el zoológico **Kolmarden** en Suecia.

Se da la circunstancia de que la cuidadora estuvo trabajando durante muchos años en este parque de vida natural, el más **popular** del país nórdico. Es más, había cuidado a los lobos desde que nacieron y el fatídico día se disponía a hacer una simple visita de rutina a los animales.

El **misterio** que rodea el suceso se debe, sobre todo, a que la mujer se encontraba sola en el momento del ataque, algo que no parece ni medio normal. Las alarmas se dispararon cuando sus compañeros vieron que no respondía a sus llamadas telefónicas. Entonces pensaron que algo **grave** sucedía, pero ya era demasiado tarde y, al llegar, ya estaba sin vida.

El zoo es el parque natural más grande en la región escandinava y el más visitado de toda Suecia. Su principal reclamo consiste en permitir al público el contacto de los animales salvajes. Pese a ello, o quizás precisamente por ello, el equipo de cuidadores ha quedado tremendamente **impactado** por lo ocurrido. Actualmente, se está llevando a cabo una investigación para dilucidar qué pudo provocar el ataque, si bien el zoológico ha dicho que está revisando sus procedimientos para mejorar la seguridad.







Campaña de SOSdelfines: Informamos sobre el padecimiento de los cetáceos en cautividad



Los delfines no descansan en invierno y tampoco lo hace la coalición SOSdelfines, que sigue trabajando para crear conciencia del sufrimiento de cetáceos en cautividad y para solicitar la estricta aplicación de la ley sobre los espectáculos con delfines y orcas. Activistas de la coalición informaron a los visitantes del Zoo Aquarium de Madrid y del Zoo de Barcelona a las puertas de estos centros sobre el sufrimiento que padecen estos animales en cautividad.

SOSdelfines pretende informar a la sociedad de que estos delicados y altamente inteligentes animales sufren estrés y que las muertes prematuras son habituales en zoos y delfinarios.

Es ilustrativo destacar que 6 de los 8 delfines mantenidos en este parque han sido capturados de su estado salvaje por lo que el rol de conservación que alegan jugar estos centros queda en entredicho.

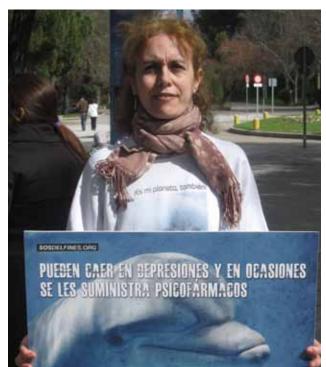
Recordamos que la Guía para la Aplicación de la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos establece claramente que estos centros "no deberían consentir la utilización de sus animales en espectáculos ni en otras actividades similares que se encuentren claramente alejadas de las tareas educativas especificadas en la Ley 31/2003 (p. ej., exhibiciones de carácter circense)". Por este motivo, SOSdelfines solicita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que ponga fin al uso de animales en estos espectáculos de manera inmediata y ha hecho llegar más de 23,000 firmas

de ciudadanos españoles al ministro competente, Miguel Arias Cañete.

La coalición SOS delfines analizó todos los espectáculos de delfines que se llevan a cabo en el Estado con el objetivo de evaluar objetivamente sus contenidos educativos. La media de tiempo del espectáculo dedicado a dar información que pudiera considerarse educativa fue de poco más de 1,5 minutos. En el caso del Zoo Aquarium de Madrid el tiempo destinado a ofrecer esta información es del 12,5%.

Estos resultados demuestran que la mayor parte de los espectáculos con delfines consisten en forzar a los animales a realizar piruetas y acrobacias antinaturales al son de la música y dejan en evidencia el casi nulo valor educativo de estos espectáculos, a pesar de que la legislación establece que los parques zoológicos deben actuar como centros de conservación, educación e investigación.

SOSdelfines es una campaña de FAADA, ANDA, Animanaturalis, InfoCircos e InfoZoos y con el apoyo de las entidades One Voice (Francia) Ocean Care (Suiza) y The Born Free Foundation (UK) con el objetivo de crear conciencia del sufrimiento de cetáceos en cautividad y solicitar el fin de los espectáculos circenses que se realizan con ellos.







Un ejemplo a seguir: el 92% de los 1.800 perros y gatos que llegaron al Centro de Protección Animal de Zaragoza fueron adoptados

El Centro Municipal de Protección Animal recibió el pasado año 2012 a más de 1.800 perros y gatos y un 92% de estas mascotas **encontraron una familia**. Este centro, que "está funcionando muy bien", mantiene una política de "sacrificio cero" y, por ello, "necesitamos que la gente nos siga ayudando" y adopte estos animales.

Así lo ha afirmado este miércoles el consejero municipal de **Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza**, Jerónimo Blasco, quien ha acompañado al alcalde de la ciudad, **Juan Alberto Belloch**, en su visita a estas instalaciones situadas en el zaragozano barrio rural de **Peñaflor**.

En declaraciones a los medios de comunicación, Blasco ha subrayado que, en general, el centro "está funcionando muy bien" desde su transformación "de perrera a centro de protección" y ha observado que en este tiempo "la crisis también se ha notado" y se ha incrementado el número de perros y gatos que han llegado a las instalaciones, animales "bien abandonados en la calle o que los han traído sus dueños".



El pasado año llegaron 1.200 perros y 600 gatos y, aunque muchos zaragozanos desean llevarse cachorros, muchas otras personas acuden al centro para adoptar "a animales mayores o preguntan por los que no quiere nadie, un gesto interesante y solidario", ha destacado.

Así, el 92% de estos animales "tienen salida" y el 8 por ciento restante encuentra su hogar en el Centro de Protección, aunque el consejero municipal ha apuntado que las adopciones "han tenido un enorme incremento", lo que está permitiendo "mantener el criterio general que establecimos de sacrificio cero".

"De la mano" con protectoras y voluntarios

El centro presta también otros servicios de atención a los animales y trabaja "muy de la mano" con veterinarios, voluntarios y asociaciones protectoras de animales, si bien "es verdad que echamos en falta que el resto de administraciones haga lo mismo porque, desgraciadamente, tanto el Gobierno de Aragón como la Diputación de Zaragoza (DPZ) tienen muy pocos centros". En la provincia se ofrecen 25 plazas "y eso nos está invadiendo a nosotros" con la llegada de más animales a Peñaflor.

No obstante, "estamos muy satisfechos" del trabajo que se realiza en estas instalaciones y de que las mascotas se hayan convertido "en un atractivo" más de la capital aragonesa, donde conviven con familias zaragozanas "entre 40.000 y 50.000 perros"

Jerónimo Blasco ha indicado que el centro funciona como "una contrata" y supone una inversión "de unos 25.000 euros al mes". En total conviven en





estas dependencias unos "100 o 150 perros" y también gatos e, incluso, otros animales como un cerdo vietnamita, conejos o ponis.

El consejero ha detallado, además, que el consistorio está trabajando en las colonias de gatos de la ciudad dando de comer a los animales y esterilizándolos para controlar la población.

Pioneros de la política de "sacrificio cero"

Por su parte, **la técnico de protección animal del Ayuntamiento de Zaragoza**, Manuela García, ha explicado que en el Centro de Protección Animal "trabajamos con muchísimo cariño y vocación" y ha resaltado que "somos la primera administración de España que ha apostado por el sacrificio cero". (Nota

de SOS Animales: Afortunadamente hay ya muchos municipios donde no se realizan sacrificios)

García ha recordado que estos animales participan en terapias en la Casa de Amaro y los trabajadores del centro desarrollan charlas en colegios para concienciar a los jóvenes de que las mascotas "no son un jueguete", sino seres vivos, y es necesario llevar a cabo "adquisiciones responsables".

En este sentido, ha comentado que la crisis "está haciendo estragos" en las mascotas, ya que muchas familias no pueden afrontar su cuidado y se desprenden de su animal de compañía. También está afectando la subida del IVA al 21 por ciento de los precios de los veterinarios, ha apuntado.





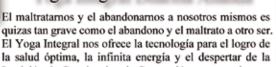
Asociación Internacional de Psicología y Psicoterapia Transpersonal

Los seres sintientes y el universo entero estamos en permanente evolución, y mas allá de nuestros pequeños egos existe el reino glorioso de la experiencia Supraconsciente, logro último de la salud y el bienestar psicológico humano. La Psicología y la Psicoterapia Transpersonal ponen a tu disposisión las herramientas para transformarte desde la Conciencia y la Compasión. Informate sobre nuestra formación de terapeutas en: www.psicologiatranspersonal.org o en el tel. 662.138.357

Nuestros hermanos menores los animales, que **aman, temen** y **sienten** como nosotros, están indefensos en su inocencia frente a los humanos, y es deber de todos el amarlos y protegerlos Nosotros, desde la Asociación Internacional de Psicología Transpersonal, y desde la Asociación de Yoga Integral Dharma Ananda, queremos manifestar nuestro respeto, agradecimiento y apoyo a todos los que con su trabajo altruista y con su gran compasión socorren a tantos seres y dignifican a la entera raza humana.

Infinitas Gracias Amigos!...

Yoga Integral Dharma Ananda





Intuición, la Conciencia y la Compasión que ya existen en nosotros a la espera de ser desrrolladas y son nuestra verdadera identidad. Por eso respetuosamente te sugerimos: ¡Profundiza en el Yoga, disfruta sus enormes beneficios y compártelos con todos los seres!

Yoga Integral Dharma Ananda, (Federación Europea de Yoga) te invita a clases gratis para que conozcas y disfrutes de esta poderosa tecnología. Considera también el curso de formación de profesores, dictado de modo próximo y comprensible pero con máxima profundidad, en 20 semina rios de fin de semana, uno por mes. (muy enriquecedor aun si no elijes dedicarte a la enseñanza) Visita las webs www.yogavalencia.com y www.yogaintegral.org y/o llama al 617.421.832 y prueba gratis.

¡PAZ Y FELICIDAD PARA TODOS LOS SERES!





Parlamentarios animalistas denuncian el fomento de privatización de perreras

Por otra parte, Laia Ortiz, diputada de la Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales (APDDA) ha denunciado, en pregunta escrita al Gobierno, que se fomente la privatización de perreras, es decir, el "bienestar y protección de los animales abandonados, en lugar de fortalecer el tejido asociativo" y su labor social.

En este sentido, Ortiz se ha referido al caso de la macro-perrera de Meis, proyecto anunciado por la Diputación de Pontevedra, con un convenio que contempla que los ayuntamientos firmantes no podrán colaborar con sociedades y asociaciones protectoras de animales, condenando a estas entidades de la provincia a dejar de percibir ayudas en especie o económicas. Otro caso es el del centro de protección animal de Parla, hasta ahora gestionado por la

ONG La Voz Animal, y que el alcalde pretende pasar a manos de una desratizadora.

Para la diputada, no tiene sentido que "mientras una diputación prefiera gastar miles de euros en sacrificios, no haya invertido un solo euro para programas educativos de sensibilización, para campañas de esterilización y promoción de la adopción de animales". Se "busca el lucro, por encima de las necesidades particulares de cada animal", añade.

Dado que el objetivo de la citada macro-perrera es sacrificar el mayor número posible de animales abandonados para atajar el problema del abandono, Ortiz ha preguntado al Gobierno su opinión sobre el sacrificio de animales, como método de gestión de poblaciones, en lugar de llevar a cabo campañas de sensibilización, esterilización y adopción.







La primatóloga y Premio Príncipe de Asturias Jane Goodall firma en contra de que los toros sean declarados Bien de Interés Cultural

"Si yo fuera toro, no quisiera formar parte de ese espectáculo"

Valerie Jane Morris Goodall, (nacida en Londres, el 3 de abril de 1934) es una primatóloga, etóloga y antropóloga británica que ha dedicado su vida al estudio del comportamiento de los chimpancés en África y a educar y promover estilos de vida más sostenibles en todo el planeta. Se la conoce especialmente por sus 45 años de estudio de las interacciones familiares y sociales de chimpancés del Parque Gombe de Tanzania.

Goodall ha sido galardonada con numerosos premios y honores por su labor ambiental, humanitaria y en defensa de los animales, en primer lugar el premio honorífico del EUROGROUP FOR ANIMALS. En abril de 2002, el Secretario General Kofi Annan nombró a Goodall Mensajera de la Paz en las Naciones Unidas; también ha recibido el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica en 2003 y Dama Comandante de la Orden del

Imperio Británico en una ceremonia celebrada en el Palacio de Buckingham en 2004. El pasado 18 febrero de este año, la APDDA (Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales) ha concedido a la primatóloga su primer Premio Internacional con motivo de su entregada vida al estudio y comportamiento de los chimpancés en África.

Fue a la finalización de la conferencia que ofreció con motivo de la entrega de este premio, que Jane Goodall firmó una carta presentada **por la plataforma** "La Tortura No Es Cultura" que reúne a las principales asociaciones de protección animal del país. La carta reza así:

"A mí, Jane Goodall, me gustaría expresar mi rechazo a que la tauromaquia sea declarada Bien de Interés Cultural de España.

Los toros son seres sintientes y esto está probado científicamente.

Por lo tanto, un espectáculo público en el que a estos bellos animales se les atraviesa con arpones (banderillas), lanzas (la pica), espadas (estoque) y puñales (la puntilla), se les inflige un sangrado severo y se les mata públicamente mientras están conscientes, no debería jamás ser declarado Patrimonio Cultural de un país."

Tras firmarlo, Goodall quiso añadir una nota de su propio puño y letra. Esta nota dicta: "Si yo fuese un toro, no quisiera ser parte de este espectáculo".

Durante su discurso Jane llamó a la responsabilidad de los humanos a la hora de **defender a "nuestros**"







hermanos de planeta" los animales y a hacer todo lo posible por evitar su sufrimiento, refiriéndose especialmente a los millones de animales que sufren en los laboratorios y añadiendo que se ha constatado que el 90% de estos experimentos no han contribuido en absoluto a una mejora de la salud y la calidad de vida humanas.

Marta Esteban, presidenta de la plataforma "La Tortura No ES Cultura" ha declarado que "La Dra. Goodall es el paradigma de la evolución que los seres humanos debemos llevar a cabo con respecto a la relación con los animales: la constatación de que, como seres sintientes y hermanos de planeta, me-

recen una vida digna y libre de sufrimiento y debemos hacer lo necesario para asegurárselo.". Con respecto a la Tauromaquia añadió que "Tradición no es sinónimo de ética. Gracias a nuestra evolución ética, hemos dejado atrás miles de tradiciones que hoy nos parecen bárbaras. Es hora de que hagamos lo mismo con respecto a la tortura y muerte del toro como espectáculo. Es hora de que tengamos una ley contra el maltrato animal que no excluya a ningún animal por el sólo hecho de pertenecer a otra especie. La excepción del toro y del caballo en nuestra ley de protección animal es un atraso que no se sostiene en una sociedad coherente con un mínimo de valores éticos



19 de Febrero de 2012

I, Mrs. Jane Goodall, would like to express my rejection to bullfighting being declared Cultural Heritage of Spain.

Bulls are sentient beings and this is scientifically proven.

Therefore a public show in which these beautiful animals are pierced with harpoons (banderillas), spears (picas), swords (Estoque) and knifes (puntilla), infringed severe bleeding and killed publicly while being fully concious, should never be declared Cultural Heritage of a country.

Note If I was a bull I would not want to be part of this performance





Jane Goodall: `La investigación con animales no ha ayudado a la sociedad'

El Gobierno español prepara una ley para prohibir la experimentación científica en grandes simios. ¿Es un paso adelante?

Una ley siempre es positiva. El problema viene cuando se tiene que implementar la ley. En muchos países existe una legislación, pero sólo en papel. Y al final no se aplica. En todo caso, siempre es bueno que exista un texto legal, porque aporta una base y apunta lo que se puede y no se puede hacer.

¿Cuál es su percepción, a día de hoy, del uso de animales con fines científicos?

La investigación con chimpancés se está desvaneciendo, sobre todo porque las pruebas son caras, aunque aún se hacen algunos experimentos en EE UU. Pero los monos y otros animales como los perros, los gatos, las ratas... Me temo que todavía es frecuente. Las nuevas regulaciones de la Unión Europea exigen una mejora del bienestar animal. Al menos, está aumentando la preocupación acerca de que los animales necesitan otro trato. Es algo, pero no es suficiente.

¿Es la sociedad consciente de que animales como los chimpancés son capaces de sentir tristeza, alegría, dolor... tal como nosotros?

La gente está empezando a aceptar que los chimpancés son capaces de sentir esas emociones, porque biológica y cerebralmente son similares a nosotros. Lo que acepta menos es el hecho de que otros animales también tengan personalidad, posean una mente, pueden pensar... Las nuevas recomendaciones y regulaciones de la UE sobre bienestar animal indican que incluso los pulpos pueden sentir dolor. Y esta es una idea que no está reconocida de manera generalizada. La gente que abusa de estos animales, como ocurre en la investigación clínica, la crianza intensiva o la tauromaquia, no quiere creer que pueden sentir dolor y miedo. Espero que, gracias a programas como el nuestro, la sociedad, de manera gradual, cambie su percepción. Especialmente la gente joven.

Si existen métodos alternativos, ¿por qué no se usan?

No hay alternativas para todo. Primero, se debe en buena parte a que detrás de estas prácticas hay una industria multimillonaria: la comida, las jaulas, los técnicos... Pero también se debe a que las compañías tienen miedo a probar nuevos métodos. Usan animales porque se han estado utilizando siempre y temen equivocarse. La investigación con animales no ayuda a la gente. Y si realmente trabajamos para encontrar las alternativas, las hallaremos para casi todo. O incluso para todo. Hoy existen un montón de alternativas. Y los resultados con la experimentación no han sido tan exitosos como pensábamos.

Es una idea que cuesta que «cale», pese a que redunda en nuestro propio beneficio.

Creo que, moralmente, necesitamos otra forma de pensar. Para que nuestra propia civilización sobreviva y por nuestro propio beneficio en el futuro. Nos comportamos de forma abominable también con la especie humana. «De acuerdo, vamos a usarlos, son solos animales...». Tenemos que desarrollarnos moralmente. Convertirnos en una especie mejor.







El toro de la Vega, expedientado

El **Toro de la Vega** sigue dando que hablar. Ahora ha sido la Delegación Territorial de la Junta en Valladolid la que ha decidido abrir varios expedientes sancionadores por la celebración, el 11 de septiembre de 2012, del famoso y polémico "torneo" en Tordesillas y en cuyo transcurso el astado fue alanceado fuera de la zona delimitada al efecto.

La incoación de los expedientes se produce como consecuencia de la denuncia de la **Asociación Contra la Tortura y el Maltrato a los Animales (Actyma),** dirigida contra los lanceros que dieron muerte al Toro de la Vega 2012, contra el director de Campo y todos quienes fueran responsables en dicho Torneo por permitir, presuntamente, la muerte del toro fuera de la zona autorizada recibiendo lanzadas de los caballistas en su huida.

Pese a ser contrario a esta tradición y haber protagonizado sonoras protestas en su contra, el colectivo denunciante, tal y como advierte en un comunicado recogido por Ep, se ha agarrado al reglamento de esta fiesta para presentar las denuncias y concluir que se infringieron los derechos del toro al no ser liberado de la muerte y devuelto a los prados del Zapardiel, donde debería haberse curado y "recibir los honores

correspondientes", según reflejan las ordenanzas. Los hechos, según la Delegación Territorial de la Junta, pueden ser constitutivos de infracción administrativa tipificada en el **Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares** de la Comunidad de Castilla y León.

"Blancanieves" se cae de los Oscar

La película 'Blancanieves', de Pablo Berger, no pasó el corte que reduce de 71 a 9 el número de películas candidatas el Premio Óscar para la Mejor Película en Lengua no Inglesa. Queremos agradecer la movilización de las numerosas asociaciones pertenecientes a la organización antitaurina "La Tortura no es cultura", así como a todos nuestros lectores, ya que somos cons-



cientes de que habéis ayudado con vuestras firmas a protestar contra esta película para cuya grabación se torturaron y sacrificaron varios toros.

Psicoterapia Integradora

Te ayudamos a desarrollar tu personalidad y a solucionar tus problemas psicológicos.







El ganador del Cross de Tordesillas se suma a la campaña Rompe una Lanza

Peter Janssen, del equipo Lionitas de Valladolid resultó ganador del XIII Cross Popular de Reyes que organiza anualmente el club de atletismo de Tordesillas, celebrado en la villa castellana en la mañana del lunes 7 de enero.

El ganador recorrió los 8,4 km en un tiempo de 28:06, **pero no fue ese su único logro**.

Al finalizar la prueba, Peter, de nacionalidad holandesa, aprovechó el momento de las fotografías para lucir la camiseta de nuestra campaña 'Rompe una Lanza'.

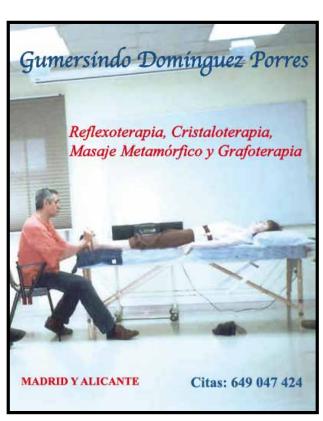
Uno de los corredores del Cross manifestó lo siguiente: "Cuando vi a Peter creí que me daba algo, menos mal que la gente aplaudió y sólo se oyeron tres pitidos, lo nunca visto en Tordesillas, la gente aplaudiendo esto..."

Desde el Partido Animalista recibieron con mucha alegría la noticia. En nombre de todos los que trabajamos por conseguir el fin del Toro de la Vega, agradecemos profundamente a Peter que haya decidido mostrar la camiseta reivindicativa en un momento tan importante para su carrera como deportista, demostrando que este festejo empaña el nombre de la Villa de Tordesillas y que cada vez más personas empatizan con la causa, incluso dentro del propio municipio.

Fuente: pacma.es











PP y PSOE rechazan una moción para prohibir los festejos populares en los que se maltratan animales La nueva denominación del jamón ibérico: no todo son dehesas y pastos idílicos

El Senador Josep Maldonado, miembro de la Asociación Parlamentaria en Defensa de los Animales (APDDA), ha defendió una Moción que pedía la retirada de la categoría de Interés Turístico Nacional e Internacional a fiestas en las que se maltrate a animales y que obtuvieron este rango antes del 2006. La Moción, que fue debatida en la Comisión de Cultura del Senado, fue rechazada con los votos en contra del PP y el PSOE y la abstención de Entesa-PSC.

Maldonado, en la moción, puso la tradición del Toro de la Vega como ejemplo de maltrato y la tachó de muerte lenta y sangrienta. Además, recordó que "un alto porcentaje de la opinión pública se ha manifestado en contra de esta tradición, donde el principal reclamo es la violencia hacia el animal, y que también ha provocado posturas contrarias a nivel internacional". Además, el senador subrayó que el Toro de la Vega "no se ajusta a los valores sociales y culturales de muchos que consideramos que es preciso evitar sufrimientos innecesarios a los animales".

Una Orden Ministerial, sin carácter retroactivo: La Orden Ministerial de 2006 - ORDEN ITC/1763/2006, de 3 de mayo -, prohíbe las fiestas en las que se maltrata a animales. Sin embargo, ésta no tiene carácter retroactivo y, por tanto, no afecta a las fiestas anteriores a la fecha de aprobación. Con esta moción se pretendía que la norma afectase a todas las fiestas en las que se maltratan animales, sin excepciones.



El proyecto final de norma de calidad de los productos ibéricos elaborado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) no introduce elementos de bienestar animal como definitorios del estándar, un hecho decepcionante y que representa un "engaño al consumidor" para las ONG de defensa animal. "Los productos procedentes de la cría de cerdo ibérico en España tienen unas características especiales que los singularizan con respecto a la producción porcina convencional (olor, sabor o texturas específicas) pero más allá de estos condicionantes hay otro que caracteriza y añade un gran valor añadido a esta producción: los altos niveles de bienestar animal que, se supone, concurren en la cría de este tipo de ganado porcino y que son muy favorablemente valorados por los compradores tanto españoles como extranjeros".

Por lo tanto sería una temeridad, y un engaño al consumidor, plantearse una regulación normativa sobre estándares de calidad que no introdujera elementos de bienestar animal como definitorios del estándar. Por estos motivos Animals´ Angels y ANDA solicitan a los responsables ministeriales que en la Norma de Calidad del Ibérico se mencione la castración de las hembras como medio para evitar ser cubiertas por jabalíes. Esta práctica, muy habitual entre criadores de cerdo ibérico, se realiza sin anestesia ni analgesia, es extremadamente cruel, puede producir la muerte del animal y, además, es totalmente contraria a la imagen que el sector pretende transmitir a los ciudadanos de respeto con el bienestar animal. La continuidad de esta práctica constituiría un fraude hacia todos los consumidores europeos que están convencidos de adquirir un producto libre de sufrimiento.



Oí lamentos

Salíamos de una comida de domingo y dimos un paseo con los perros, que olisqueaban las esquinas mientras nosotros comentábamos las típicas cuestiones familiares. La calle estaba muy tranquila, con esa luz clara de atardecer de otoño en el norte de Madrid. Yo estaba distraída cuando lo oí. Sorpresivo e indefinible, al principio no supe de qué se trataba, pero enseguida advertí que era un lamento. Después llegaron más: lamentos grandes, sostenidos, que llenaban el aire. Sobrecogían. Ya me había dado cuenta de que no eran gritos o quejidos humanos, pero aún no había empezado a reaccionar. Entonces vi las carpas y las letras enormes del Gran Circo Mundial. Son los animales, dijo mi hermana. Aquello que habíamos oído eran los animales del circo. Rugidos, bramidos, no sé: sonaban a lamentos. Entonces la calle se volvió solitaria y la luz se hizo muy fría. Subimos al coche y, al arrancar, sentí la angustia impotente de abandonar a alguien atrás.

Tigres, elefantes, lobos, perros y caballos. Eso es lo que había en La Vaguada, encerrados en decenas de camiones alrededor de las carpas. Lo que oí. Lo que me parecieron lamentos. Cuando entré en la web del Gran Circo Mundial los vi: la jaula donde casi no caben las rayas de Bengala; el taburete en el que mantener apenas la humillación en equilibrio. Vi todo el color, la espectacularidad, el maquillaje, el maillot. Los cuerpos torneados, la nariz del payaso. Vi Julia Christie, tan glamurosa junto a un tigre. Vi a Miss Auri y vi a Susi, a Jane, a Kato, a Saylor y a Bully, sus cinco elefantes hindúes. Fabulosos, magníficos, cautivos, derrotados. Vi el logo del Ayuntamiento de Madrid. Vi el logo de El Corte Inglés. Vi fotos de esa familia circense, los González, en compañía de los Reyes de España, del Papa de Roma, de la Infanta doña Margarita y hasta de Carmen Alborch cuando era ministra de Cultura. El Gran Circo Mundial se autodefine así: "¡Donde el circo es arte y cultura!". Vi el Premio Nacional de Circo y la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes y el Diploma de Honor de UNICEF, la organización que se ocupa de los niños del mundo.

Pero no vi uno solo de los lamentos que oí. No vi la crueldad a la que sistemáticamente son sometidos los animales de circo: el violento adiestramiento para que sean capaces de hacer cosas contrarias a su naturaleza, la angustia de la cautividad. No vi las innumerables horas de itinerancia, en las que los animales van encadenados o confinados en estrechas jaulas, ni vi el hacinamiento; no vi el frío del invierno ni el calor del verano; no vi la separación de sus congéneres; no vi su frustración, sus conductas neuróticas, el peligro que supone, también para los humanos, su natural ansia de escapar.

No vi los látigos, las picanas eléctricas, los bozales, los ganchos: todos esos terribles instrumentos con los que los animales de circo son castigados para obligarlos a obedecer.

Llega la Navidad y la tradición trae consigo los circos. Ignorantes de lo que la vida en los circos esconde para ellos, a los niños les entusiasma ver a los animales. Pero educar consiste en que los niños sepan que los animales salvajes deben vivir en su hábitat, que tienen derecho a no ser maltratados y a su libertad, que los animales no son objetos sino seres que sienten miedo y dolor, que los circos contribuyen a que desaparezcan especies en peligro de extinción. En este sentido van las campañas contra los circos con animales que impulsan asociaciones como Anima Naturalis o la Coalición InfoCircos, formada por FAADA, ANDA y Born Free Foundation, cuyos objetivos son informar y concienciar a la sociedad del sufrimiento para los animales que conllevan los circos, observar el cumplimiento de las leyes existentes y solicitar a los ayuntamientos de cada municipio se declaren "libre de circos con animales".

Países como Austria, Holanda, Suecia, Grecia, India, Finlandia, Suiza, Dinamarca o Argentina, y muchos estados y ciudades de Europa y Estados Unidos, ya han prohibido los espectáculos de entretenimiento con animales. Anima Naturalis nos recuerda que, como vi también anunciado en una marquesina cercana a La Vaguada, "existen circos como el Cirque du Soleil, El Circo de Oz, El Circo New Pickle Family, Cirque D'Hiver, el Circo Ekún y el Circo Imperial Chino que no utilizan animales como parte de su espectáculo". En algunos países, el circo no solo no utiliza animales y "al mismo tiempo, ayuda a niños y jóvenes en riesgo social, utilizando el arte circense como herramienta educativa y de intervención social".

En el Estado Español 100 municipios han prohibido ya los circos con animales. Podemos pedir a los alcaldes de nuestras ciudades que se sumen a esa lista. Podemos denunciar los circos con animales mediante cartas a los directores de los medios de comunicación. Podemos contactar con las asociaciones mencionadas para que den charlas en los colegios y ayuden a educar a los niños en los valores de la empatía y el respeto. Podemos difundir la información que tenemos y nuestra solidaridad con las víctimas. Cuando acaba el espectáculo, cuando se apagan las luces, cuando volvemos a casa, ellos, los elefantes, los tigres, los lobos son obligados a volver a sus jaulas, vuelven a ser amarrados a sus cadenas. Tenemos la obligación moral de escuchar sus lamentos. Y de ayudarles.



Crece el consumo de carne de caballo, muchas veces camuflado como otra carne

Toda la vida he escuchado en casa una divertida anécdota familiar. Un día vino a comer el jefe de mi padre, que se las daba de gourmet (además de chulo insufrible) y mi madre, como gran venganza, le preparó un **guiso de caballo** asegurándole que se trataba de novillo. El hombre salió encantado y mi madre aún se ríe de él, pues ofrecerle ese plato secreto le resultó mucho más repelente, y más vengativo, que darle gato por liebre.

Tradicionalmente, comer carne de caballo en España estaba relacionado con la pobreza y la necesidad. Por eso me ha sorprendido la noticia de que <u>cada vez se consume más equino en nuestro país</u>. Casi **15.000 toneladas** el año pasado. Y no lo elegimos por ser más saludable y tener menos grasa, sino básicamente **por ser más barato.**

Su asequible precio está relacionado con algo aún más terrible. Ante la crisis económica y el aumento del precio de los piensos, la falta de mercado de venta, alquiler o doma de los animales vivos ha provocado el repunte de su producción cárnica. En lugar de disfrutar con montar tan maravillosos seres los estamos enviando masivamente al matadero; los estamos convirtiendo en comida para perros o albóndigas de bajo coste.

Tristemente relacionado con ello es el reciente <u>escándalo de las hamburguesas británicas e irlandesas</u>, supuestamente de ternera, pero que en un alto porcentaje están hechas con caballo, casi seguro español. Aunque si allí ha llegado esa carne que nunca han comido, imagínense lo que puede haber en las nuestras. Prefiero no saberlo.

Se trata de una **estafa al consumidor** sin repercusión para la salud, pero para un inglés el engaño es mucho peor que el perpetrado por mi madre. En ese país perros, gatos y caballos son considerados **queridas mascotas**. Y nadie es tan salvaje como para comérselas.

Yo en el fondo tampoco. Veo en el supermercado carne de potro y se me saltan las lágrimas. ¿Comida de crisis? Por eso me estoy haciendo vegetariano.

Madrid, 25 de Enero de 2013.- (20 Minutos.es) César Javier Palacios, La crónica Verde



0 P T I C 0 0 P T 0 M E T R I S T A C 0 N T A C T Ó L 0 G 0

Graduación de la vista por
Opticos-Optometristas.
Adaptación de lentes de contacto.
Últimos avances en lentes Ópticas:
Progresivos, Bifocales...
Gafas de sol y deportivas graduadas.
Barómetros, termometros, telescopios, etc.

C/ Comercio, 73 • Telf.: 91 804 08 49 28760 Tres Cantos opticaorellana@yahoo.es



Animales no humanos entre animales humanos

Rodríguez Carreño, Jimena (editora) *Animales no humanos entre animales humanos*. Madrid: Plaza y Valdés, 2012. 393 páginas. ISBN: 978-84-15271-15-4



El libro que se presenta aquí es un estudio colectivo editado y coordinado por Jimena Rodríguez Carreño, licenciada en Filosofía y en Ciencias Políticas y Sociología. El tema central de este trabajo es la ética aplicada a las relaciones entre los seres humanos y los animales que conviven con nosotros. Al tratarse de una compilación, se analizan una gran variedad de temas: desde cuestiones filosóficas de gran profundidad, como la reflexión sobre el alma o sobre el valor de la vida, hasta asuntos tan concretos como la caza, el vegetarianismo o los vínculos entre los primeros movimientos en defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra la experimentación con animales. Además, se tratan cuestiones de actualidad, como el debate sobre si es posible justificar la crueldad hacia los animales con argumentos de carácter cultural o la necesidad de

una ciudadanía ecológica en el contexto del mundo globalizado. Otra cuestión fundamental, básica a la hora de tratar muchos de los temas mencionados, es la de cuál ha de ser el estatuto moral de los animales en nuestra sociedad, lo que supone a su vez entrar en el debate sobre los derechos. A estos asuntos se dedican también varios capítulos del libro. Todos estos trabajos no solo aportan una visión global sobre el asunto de las relaciones entre los seres humanos y los demás animales, sino que además nos ofrecen una gran variedad de argumentos para defender la necesidad de que estos seres pasen a formar parte del estrecho círculo de la moral humana.

Carmen Colmenar Orzaes. Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Salvar la vida a un gorrión... una experiencia maravillosa

Entre los meses de marzo y septiembre, fechas en las que cría el gorrión doméstico (Passer Domesticus) es frecuente encontrar polluelos o volantones, algo más crecidos y con "voceras" en el pico, que se han caído del nido y no se pueden valer por ellos mismos. Esto suele ocurrir después de tormentas, o en días muy calurosos, en los que los animales se caen del nido en un intento de escapar del calor. Los gorriones criados en el entorno doméstico son muy curiosos e inteligentes y se relacionan muy bien con toda la familia. Pero antes de recoger al pájaro, debemos estar seguros de que está abandonado. Los pollos, cuando son volantones, suelen abandonar el nido para sus prácticas de vuelo, mientras siguen siendo alimentados por sus padres. Muchas veces se recogen pollitos que creemos "abandonados" y se los estamos quitando a sus padres. Por tanto, mi recomendación es que antes de recoger un polluelo que creamos perdido, nos aseguremos (retirándonos a una distancia prudencial, y observando) que los padres no están en las cercanías y en todo caso, recogerlo si por las proximidades de un gato y otras circunstancias, como una carretera o calle, corren peligro.

Muchas personas, con toda su buena intención, los recogen de la calle para comprobar al poco tiempo que no comen nada y se mueren de inanición o de "tristeza", como dicen algunos, pocos días después. Sin embargo, todo el mundo que la logrado sacar uno adelante, reconoce que convivir con ellos ha sido una experiencia maravillosa y hay muchas historias curiosas relacionadas con los gorriones. Pero seamos realistas, podemos decir, sin duda alguna, que es muy difícil sacar adelante un animal de estos, pero también es cierto, que si los dejamos, no tendrán ninguna oportunidad. Incluso en la naturaleza y con el cuidado de sus padres, el éxito de la cría es de un 50%.

Seguidamente os daremos algunos consejos, como es el es tratarlos mucho cariño y hablarles con un tono tranquilizador, y al poco tiempo lo reconocerán perfectamente, de hecho, podrás ver que se ponen muy contentos o que incluso volarán a tu lado, cuando les digas algo.



La comida; nunca leche, ni comida de periquitos

Lo primero que debemos saber es que estos animales no comen solos cuando son pequeños y que no les sienta bien el pan mojado en leche y de hecho, lo suelen rechazar cuando se los ofrecemos, pero si es lo que le damos, lo más probable es que acabe muriendo deshidratado con graves problemas intestinales. Muchas veces, cuando pensamos que el animal se ha negado a comer por estar cautivo o asustando, lo que ocurre realmente es que el animal no quiere comer algo que no le gusta, o que no le sienta bien, por lo que debemos intentar con otra cosa, pero pensando en lo que comen ellos en la naturaleza y sin recurrir a abrirles el pico a la fuerza, que es una medida que solamente se debe tomar en casos desesperados. Cuando vinieron a recuperar un polluelo de una especie exótica que habíamos encontrado en el pueblo, la persona que vino nos comentó que en esos casos usan un catéter muy fino (de ventas en farmacias) que le introducen hasta el primer buche.

Una buena pista para ver si la alimentación y el agua se suministran en las cantidades adecuadas, es controlar la frecuencia y apariencia de las deposiciones. Si vemos que son demasiado secas, es que necesita más agua y mejor líquidas que secas. Igualmente, la cantidad de comida y la cadencia de las tomas las podemos controlar con el tamaño del buche, que no debe ser mayor que un guisante cuando le acabamos de dar de comer.





Hay que tener cuidado con el pan ya que tiene bastante sal y ello puede provocar su deshidratación. Es recomendable el arroz cocido, mejor integral y los cereales germinados. Si el pollito es insectívoro, se le puede alimentar con huevo duro o potitos de ternera para bebés.

Otro importante consejo es no dejar que sus plumas se manchen con la pasta alimenticia, ya que su plumaje es lo que les preserva del calor o el frío. Por tanto, no debemos manosearlos demasiado.

Respecto al alojamiento, lo ideal sería una cajita de cartón donde puedan sentirse resquardados, cubierta con paños o papeles de cocina para que estén cómodos y podamos limpiar sus deposiciones con facilidad. Cuidado porque, cuando el polluelo empiece a volar, tendremos que controlar que el ave no se escape por la casa y acabe escondido en algún lugar donde no tengamos acceso.

Cuidar a un pajarito no es complicado pero requiere tiempo y dedicación. Si ves que no dispones del mismo, te recomendamos que te dirijas a diferentes asociaciones que participan en la recogida de fauna salvaje herida, como por ejemplo GREFA en Madrid. Ellos son quienes están más cualificados para sacarles adelante y podrán asesorarte si es necesario.

Fernando Acero Martín.



Bienvenidos a El Rincón De Cartucho

Todo empezó con Cartucho, un perro que nació hace muchos años en la imaginación de Víctor. Un día, aquel personaje simpático y entrañable vino a mi mente y sin ninguna intención concreta me puse a escribir su historia, una vez acabada, le pedí a algunos familiares y amigos que la leyesen, me dijeron que les parecía bien, que tenía que pulir unas cuantas cosas, pero que les había llegado al corazón. Me animaron a publicarlo, pero con el trabajo y obligaciones varias, el proyecto se quedó aparcado hasta que en una reunión de amigos, Mercedes Escobar se ofreció voluntaria para ilustrar la historia, ahora ya había implicado a alguien más y eso me animó a sacarlo adelante. Después vinieron búsquedas, presupuestos, dudas y miedo al ridículo, pero la experiencia de otros proyectos, me ha enseñado que sólo pueden fracasar los que lo han intentado.

Desde un primer momento tuve claro que no tenía ningún sentido auto publicar un libro para que lo acaben comprando tus familiares y amigos, yo quería y quiero, **ayudar a las protectoras de animales de nuestro país,** y fue así como pensé que la mejor forma de llegar al mayor número posible de personas era a través de una web.

El rincón de Cartucho es un espacio creado principalmente para la venta del libro, los beneficios de esta venta están destinados en su totalidad a refugios, fundaciones y protectoras de animales. Con el fin de repartir y dar transparencia al proyecto, el comprador al efectuar el pago, puede ver el importe de su donativo y además puede elegir a que entidad de protección quiere destinar ese dinero.

La selección de estas entidades se ha efectuado bajo el criterio de la buena fe y **pensando única y exclusivamente en los animales,** sé que la gestión de todas ellas no es la misma, soy la primera persona a la que le gustaría, que todos los animales que salen de una protectora lo hiciesen siempre, con la cartilla sanitaria al día, con el microchip y lo más importante, castrados o esterilizados, pero la cantidad de animales que buscan hogar lleva a veces a algunas entidades a actuar de forma desesperada.

Si usted echa en falta algún refugio o protectora en la lista, o quiere hacer algún comentario o sugerencia envíe un email.

Tengan en cuenta, que este es un proyecto modesto y altruista, creado con mucha ilusión y esfuerzo, el tiempo que puedo dedicar es el justo y necesario porque tengo trabajo, obligaciones y compromisos, por este motivo les pido que no envíen fotos de animales que buscan hogar, yo no podré hacer nada por ellos, deben dirigirse a las autoridades locales. **Le doy las gracias si ha comprado el libro,** y si no lo ha hecho le animo a que colabore de alguna otra forma con la protectora que usted decida.

Ana Sánchez http://www.elrincondecartucho.com

Os animamos a comprarlo y os recordamos que ANDA está entre las asociaciones que pueden elegirse como beneficiarias.



Los socios colaboran



Tordesillas

Este correo va dirigido al Excmo. y Rvdmo. Don José Delicado Baeza, Obispo de Valladolid, al Arzobispado de Valladolid y al Rvdo. Sr Párroco de Santa María y San Pedro en Tordesillas.

Buenas noches:

No es la primera vez que me dirijo a ustedes y pensando que mañana es San Antonio Abad he creído conveniente volver a hacerlo.

Todos conocemos el amor por los animales de este inmenso y humilde Santo. Tanto que lo hemos convertido en patrón de nuestros animales y a él le pedimos que los cuide, proteja y dé su bendición.

Hasta aquí, todo perfecto...

Mañana irán los feligreses con sus mascotas, sus animales de granja y aquellos que son sus compañeros en las tareas rurales y que tanto les ayudan.

Esos mismos feligreses que piden la bendición al Santo para dichos animales y para ellos mismos son en gran número los mismos que cada septiembre gratuitamente, sin razón alguna, torturan y matan a un toro para diversión popular en nombre de anacrónicas y aberrantes costumbres encubriéndolas con la palabra "cultura".

Mi pregunta a todos ustedes:

¿Se puede bendecir en nombre del patrón de los animales a sus verdugos?

¿No es una incongruencia y una inmensa falta de respeto para el propio Santo que en su nombre se bendiga a quienes disfrutan torturando un pobre animal que el mismo Santo protegería?

¿Hay alguien que crea que San Antón está conforme con lo que cada año sucede en Tordesillas?

¿Es lícito bendecir en su nombre en casos como éste? ¿No se siente vergüenza al impartir o permitir, según el caso, dicha bendición?

Como siempre espero sus respuestas.

Que tengan un buen día.

Violeta

Viajar con animales

¡Hola a todos los que trabajan en ANDA!

Hace unos meses me dirigí a ustedes para darles mis quejas sobre el problema del precio de los billetes de animales domésticos en RENFE. Hoy vuelvo a dirigirme para comunicarles que este verano me sorprendió gratamente que el billete me costara cero euros en preferente (que es donde habitualmente suelo viajar para tener más espacio y transportar al animal más cómodamente). Supongo que tanto su colaboración como la insistencia de tantos viajeros afectados, ha dado su fruto, cambiando las normas para transportar pequeños animales domésticos, por ello les doy las gracias reconociendo la buena labor que hacen día a día. Atentamente y gracias de nuevo.

Mariví







Los socios colaboran

Poesía antitaurina

Hola compañeros/as: Hace ya una temporada que mi situación económica me obligó a darme de baja como socio de ANDA. Desde entonces, tengo mala conciencia y he pensado que iré, cuando pasen las fiestas, a saludaros y a entregaros un pequeño donativo para que no os olvidéis de mí. También quería haceros partícipe de una pequeña anécdota familiar que me alegró. Hace unos días, estaba revisando algunas cosas escritas por mi abuelo, (Emiliano Guillén), a quién no conocí, pero que, presumiblemente y dada la época que vivió, tenía yo por aficionado taurino. Pues bien: encontré un librito de poesías titulado "Risas y Lágrimas", editado el año 1904 y cuyo precio era de 1 peseta, y en él, una demostración de su opinión acerca de las corridas de toros. Decía así:

> "Una suerte que se aplaude al instante una cogida, en el ruedo mil aplausos y llanto en la enfermería. Muere el herido. En la Plaza sigue el delirio brutal"

"¡Y hay sensatos que a esto llaman nuestra fiesta nacional!

¿Verdad que reconforta mucho, saber que en esos tiempos, también había personas con sensibilidad?

Un beso y hasta pronto.

Ana Guillén Prim



¡Trae a un amigo!

El apoyo de nuestros socios es fundamental para continuar con nuestro trabajo. Por ello, te pedimos una vez más que nos ayudes y ejerzas como portavoz de los animales, difundiendo nuestra revista y, por qué no, nuestro trabajo. Si cada uno de nosotros trajera un nuevo socio a ANDA, ¿te imaginas cuánto más apoyo podríamos conseguir?

¡Te agradecemos muchísimo tu colaboración!

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN A ANDA

Nombre y apellidos			
Dirección			
Código Postal	Ciudad	Provincia	
DNI	e-mail	Nº de teléfono	
Mi suscripción a ANDA será deEuros al mes [] trimestre [] año []		es [] trimestre [] año []	
		(Cuota mínima 4 euros al mes)	
El pago se realizará mediante el Banco o Caja de Ahorros			
Cuenta Nº			

Orden Bancaria:		
	BancoDirección	
	Por la presente autorizo a ustedes a que en lo sucesivo paguen la cantidad de $___$ \in	
	al mes [] trimestre [] año [] a nombre de	
	con cargo a mi cuenta corriente nº	
	los recibos con el valor y la periodicidad arriba señalados, librados por la Asociación	
	Nacional para la Defensa de los animales (ANDA).	
	Firma:	

Donativos: enviar a ANDA: 2100 2908 93 020000 7854.

ANDA C/Tudescos, 4. 4º Ext. Izq. 28004. Madrid. España Tel. 91 522 69 75/ 21 88 / anda@andacentral.org / www.andacentral.org

_a del mes ___de 201

Ficha del animal



El galgo español

Algunos lectores nos piden repitamos lo publicado hace ya varios años. Desgraciadamente no ha perdido vigencia ni actualidad.

Origen:

Hay constancia de su existencia desde los primeros siglos de nuestra era, procedente de animales llegados de la Galia. Otros acompañaban a los árabes en el sur, e incluso parece que El Cid tenía galgos.

Características Raciales:

Esqueleto compacto, tórax de gran capacidad, vientre retraído y cola larga.

Cabeza larga y enjuta con líneas craneofaciales divergentes, formando un conjunto muy alargado y uniforme, ojos pequeños y oblicuos de color avellana con una mirada especialmente dulce. Orejas altas y de puntas redondeadas.

Puede ser de pelo duro o pelo liso, y de gran variedad de colores.

Utilidad:

Históricamente sólo se le ha querido para la caza de liebres a la carrera, normalmente en parejas. No muy apto para carreras en circuitos y canódromos. Sin embargo, es un perfecto animal de compañía que por su dulzura, docilidad e inteligencia es un gran acompañante de niños y ancianos.

Situación actual:

Sigue siendo muy apreciado para la caza de liebres, actividad a la que hay mucha afición en el sur de Madrid, las dos Castillas y Extremadura. Se le ha cruzado con el "greyhound" inglés más apto para carreras cortas y rápidas, típicas de canódromos, en la creencia de que así se mejoraba la raza, cuando en realidad ha estado a punto de hacerla desaparecer.

Problemas:

Además del problema de los cruces de razas –mestizaje- que tanto preocupa a los puristas, el problema principal en España es el exceso de cría y su posterior abandono. Los galgueros dicen que hay que criar cada año unos 20 para poder seleccionar entre ellos uno o dos buenos corredores. El resto tiene que ser eliminado, perros preciosos de seis a nueve

meses, pero que nadie quiere. Hasta hace muy poco se les ahorcaba o apuñalaba, también se les abandonaba para que fueran muriendo de hambre y sed, dado que es muy difícil para las protectoras cogerles, tanto por la velocidad a la que escapan como por el terror que sienten hacia el ser humano, tras una vida durísima de carencias y malos tratos. Los galgueros dicen que no sirven de compañía porque son muy ariscos y descariñados, lo que en su caso seguramente es cierto ya que sus perros sólo pueden sentir miedo hacia ellos. La experiencia de quienes les tienen como uno más de la familia demuestra todo lo contrario, y muchos de estos dueños se convierten en fervientes admiradores de esta raza.

Por tanto, el problema principal es poder acoger a un número tan elevado de galgos no deseados, sobre todo porque en España no son tan apreciados como compañeros –tendencia que afortunadamente se está revirtiendo- y hasta ahora las protectoras han tenido que buscarles hogar en el extranjero.

Correspondería a nuestras autoridades poner freno a esta locura mediante campañas de concienciación y, especialmente, prohibiendo el utilizar a un animal como medio de caza y sancionando duramente el maltrato y abandono hacia estos bellos perros.





"la Caixa"

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA